

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 351-2015-ADM100-N

A : Señor Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerencia de Logística

ASUNTO : Estandarización servicio de mantenimiento y soporte de equipo
Storage-Hitachi AMS-2100

REF. : Informe No. 213-2015-GTI220-N

FECHA : 18 de diciembre de 2015

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe No. 213-2015-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, referido a la estandarización para el mantenimiento y soporte de equipo de Storage Hitachi AMS-2100.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el 2009 con un equipo Hitachi AMS-2100 para el almacenamiento de datos de producción de la plataforma departamental.

Se menciona que se requiere renovar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo Hitachi AMS-2100, con el fin de garantizar la continuidad operativa del equipo y de las aplicaciones que éste alberga.

Considerando que el Banco es propietario de un equipo Hitachi AMS-2100, es decir, que se trata de bienes preexistentes, y que la renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico es de carácter complementario e imprescindible para garantizar la continuidad operativa del equipo, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte del equipo de almacenamiento de datos Hitachi AMS-2100.

Atentamente,

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

031394

1 / 2



MEMORANDO 0351-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1877/1318

031394

2 / 2



MEMORANDO 0351-2015-ADM100

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 213-2015-GTI220-N

ASUNTO : Estandarización de Equipo de Almacenamiento de Datos Hitachi
AMS-2100

REF. :

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Luis Díaz Vargas

Dante Brito Antúnez de Mayolo

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma

Especialista en Operaciones y Plataforma

4. FECHA:

2015-11-24

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Actualmente el BCRP cuenta con:

- Un equipo Hitachi AMS-2100 para el almacenamiento de datos de producción de la plataforma departamental.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento, preventivo y correctivo, y el soporte técnico para el equipo de almacenamiento Hitachi AMS-2100, con disponibilidad inmediata de repuestos, y eventualmente el escalamiento al fabricante.

7. USO O APLICACIÓN:

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/2122

028991

1 / 4



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El mantenimiento y soporte para el equipo mencionado garantizará la continuidad operativa de las aplicaciones cuyos datos se almacenan e este equipo.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

Se cuenta con un (01) equipo de almacenamiento de datos marca Hitachi modelo AMS-2100 adquirida en el año 2009, cuyo mantenimiento contratado vence el 21 de enero de 2016.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El servicio de mantenimiento y soporte técnico es complementario al equipo Hitachi AMS-2100 ya que sin este servicio el equipo quedaría desprotegido ante cualquier desperfecto.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El servicio de mantenimiento y soporte técnico es imprescindible para garantizar la continuidad operativa de las aplicaciones cuyos datos se almacenan en el equipo Hitachi AMS-2100, debido a que se contará con disponibilidad inmediata de repuestos y, de ser necesario, con escalamiento de problemas hasta el fabricante.

9. CONCLUSIONES:

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para el equipo Hitachi AMS-2100 nos permitirá garantizar la continuidad operativa del equipo y de las aplicaciones cuyos datos se almacenan en él.

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/2122

028991

2 / 4



I N F O R M E 0 2 1 3 - 2 0 1 5 - 6 T 1 2 2 0

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del equipo de almacenamiento **Hitachi AMS-2100** para el proceso de Renovación del Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico.

Departamento de Operaciones y Plataforma

24 de noviembre de 2015

cc. **Javier Ricardo Gutiérrez González**

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/2122

028991

3 / 4



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Dante Augusto Brito Antúnez De Mayolo
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique Díaz Vargas
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Felipe Ernesto Roel Montellanos
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

2122/2122

028991



4 / 4